

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

AÑO L

REDACCION Y ADMINISTRACION: PELIGROS, 3, ENTLO., DCHA.-TEL. 2.931

Madrid, 9 de Abril de 1918

DOS EDICIONES DIARIAS

Núm. 15.094

Por la España grande.

Instantes supremos

Reconstitución nacional

Todo español, medianamente culto, sería capaz de trazar el esquema de las transformaciones y reformas que nuestra Patria necesita con mayor urgencia, para ponerse al nivel de las grandes naciones.

Para esta obra de reconstitución nacional no es menester un partido, basta un Gobierno. Para mejorar las instituciones políticas y administrativas, desarrollar nuestra industria, intensificar el cultivo de los campos, dar eficiencia militar a nuestro ejército y crear una escuadra capaz de amparar nuestras costas y defender, mar adentro, los intereses de España y el honor de su bandera, basta un programa.

Sin necesidad de copiar servilmente las instituciones y las leyes de otros pueblos, pero sin desdenar las lecciones que la experiencia ajena suministra a diario, podría este Gobierno, que cuenta en su seno con las más altas capacidades políticas del país y con la confianza casi absoluta del pueblo español, elaborar un programa de reconstitución nacional que preparase el pronto resurgir de una España grande, fuerte, culta, libre, respetada.

Independencia completa de la magistratura para que tengamos justicia; separación absoluta entre el poder ejecutivo y el poder legislativo para que tengamos orden y paz interior; supresión del actual mecanismo burocrático para que el comercio, la industria y la riqueza nacionales puedan, libres y sin trabas, adquirir su pleno desarrollo; elecciones sinceras para que los legisladores, genuinos representantes de los distritos en que se divide España, tengan en cuenta, al legislar, los altos y múltiples intereses de las distintas regiones; he aquí expuestos—á grandes rasgos—los principios en que han de fundarse las reformas de orden político y administrativo.

Y al mismo tiempo es menester reorganizar el ejército con arreglo á las enseñanzas de la guerra actual, de suerte que en cualquier momento represente una fuerza militar orgánica en relación con nuestro desarrollo económico y crear una marina de guerra proporcionada á nuestras costas y á nuestro tráfico.

En ningún momento de nuestra historia se le deparó á un Gobierno ocasión como esta para realizar esta gran obra, verdaderamente nacional.

¿La aprovechará?

Reformas militares.

La opinión pública, que anhela para la defensa nacional un Ejército bien capacitado para la alta misión que le incumbe, como brazo derecho de la patria, ha acogido con aplauso las reformas militares, que vienen á resolver, después de mucho tiempo, las aspiraciones de la gran familia militar, armonizadas con aquellos anhelos del país en masa.

Constituyen, pues, las reformas militares una excelente orientación; y las bases que sirven de punto de apoyo á su desenvolvimiento, que ahora ha de cumplirse, con el concurso del Parlamento y fueron publicadas en el decreto del 7 de Marzo, admiten, como todo lo humano, mejoramiento lógico, que seguramente habrá de ser reconocido dentro de la afirmación administrativa y económica á que responden en el criterio del legislador.

En la base octava, que se refiere de un modo concreto á los beneficios para el pase á la reserva, no era posible comprender todos los casos de equidad y justicia que pueden presentarse para la virtualidad del precepto, y por eso, consideramos oportuno indicar alguna favorable modificación, tanto más digna de tenerse en cuenta, cuanto es de justicia y no irroga perjuicio para nadie.

El párrafo A de la indicada base 8.^a establece: «A los coroneles que hallándose en posesión de la plaza de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, que cuenten con cuarenta años de servicios efectivos, cuatro en el empleo y servicios de campaña se les concede el empleo de general de brigada de la reserva; y que igual beneficio obtendrán los que con la misma plaza y servicios de campaña cuenten cuarenta años de oficial y dos de empleo.»

Estamos seguros de que nadie habrá de oponerse á la virtualidad de ese párrafo que expresa cuanto cabe de justo y equitativo para los dignos jefes del Ejército á quienes comprende. Pero aun dentro de esa justicia y equidad cabe un mejoramiento más definido, dentro de los sanos principios en que se inspiran las reformas militares y no es de presumir que al conocerlo sea rechazado por nadie.

Existen algunos coroneles que reúnen tantas ó más condiciones que los comprendidos en el párrafo de referencia, y á los cuales no comprenden los beneficios expresados en él, y no sería justo cerrarles las puertas del generalato de la reserva; y son aquellos que, si bien no han cumplido los dos años de empleo, cuentan sin embargo más de cuarenta de oficial y más de ocho de plaza.

¿Qué razón podrá alegarse para que tan dignos jefes, con tan dilatados y meritorios servicios, no puedan obtener la entrada en el generalato de la reserva, solamente por faltarle algunos meses, tal vez algunos días, para llegar á la condición estricta de los dos

años de empleo efectivo? Ninguna de origen fundamental.

Por consiguiente, entendemos que debe tenerse muy en cuenta la legítima aspiración de tan meritorios jefes, para incluirlos, en dicho párrafo A de la base 8.^a que trata de los beneficios para el pase á la reserva, cuando el párrafo definitivo se apruebe, pues repetimos que con ello no sólo no se perjudica á nadie, sino que envuelve un gran fondo de justicia moral y material, pues dichos coroneles, si bien no llevan dos años en el empleo, han prestado á la patria eminentes y dilatados servicios; y no resultaría equitativo, que llevando con exceso las otras importantes condiciones quedasen excluidos de obtener el empleo de general de brigada de la reserva, cuando sus servicios efectivos y la posesión de la plaza de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo honora su pecho y acredita una larga y acendrada lealtad y más que suficientes sacrificios en provecho de la patria, para merecer ese ascenso, que después de todo, solamente representa una recompensa á la constancia militar.

Esbozos y rasguños

En prosa y en verso

AL MARGEN DE LA GUERRA

Peregrina argumentación la de nuestros críticos germanófilos: «Los alemanes avanzan, los aliados retroceden, luego los aliados son impotentes para arrojar de Francia á los invasores. ¿Para qué, entonces, continuar la guerra?»

Pues volvamos el argumento y digamos: «Los aliados son dueños del mar; luego los alemanes son impotentes para reanudar el tráfico marítimo y reconquistar sus colonias; ¿para qué, entonces, continuar la guerra?»

Con esta enorme ventaja á favor del último razonamiento, y es que los aliados tienen todavía millones y millones de soldados que transportar á Europa, capaces de romper definitivamente el equilibrio de los ejércitos que luchan en el frente occidental, y los alemanes, en cambio, no podrán nunca construir las escuadras necesarias para disputar el dominio del mar á todas las flotas aliadas.

De suerte que el vencimiento de Alemania puede llegar, debe llegar y llegará con el tiempo; el vencimiento de Inglaterra, de los Estados Unidos y del Japón es materialmente imposible sin una victoria naval absoluta, total, definitiva de las cinco flotas más poderosas del mundo, porque no es fácil que las escuadras francesas é italianas se dejen destruir por las tropas del Kaiser, aun suponiéndolas triunfantes en toda la línea para lo cual, falta todavía mucho camino que recorrer.

Cien divisiones y doscientas mil bajas ha necesitado Hindenburg para reconquistar el terreno perdido en las batallas del Soma y Amiens, como Verdún continúa en poder de los ejércitos aliados.

AL MARGEN DE LA PAZ

Wilson ha hablado otra vez, y habló con tal claridad, que no habrá ya quien se atreva, por ahora, á hablarnos de paz.

La paz firmada con Rusia se tendrá que denunciar, porque es paz hecha á la fuerza y, por lo tanto, inmoral.

Y añade Wilson airado ante tanta iniquidad: no queda ya otro recurso, que la fuerza material.

Y pregunto yo: ¿la guerra cuando se terminará? «Cuando Alemania, me dicen, nos deje á todos en paz.»

ARLIF

DEL MOMENTO

Crítica de críticas.

Copiando y comentando.

De EL IMPARCIAL:

«Entre las observaciones dignas de estudio que merecen estos combates (se refiere á los mutuos ataques de una parte y otra), hay una particularísima, y que se refiere por igual á los alemanes y á los aliados.

Es práctica de la guerra, y en todos los tratados militares se consigna, que después de fracasado un ataque se persiga al atacante, aprovechando así la confusión de su derrota para ganar terreno al frente ó para destruir sus unidades.»

«Allá en los campos de Cuba cuando una columna se veía obligada á retirarse...»

«En las montañas del Norte...»

«En Marruecos...»

Definitivo!

Ya lo saben Hindenburg y Foch; Douglas Haig, Petain y von Below; si quieren aprender el arte de la guerra y sacar el mejor partido de las grandes lecciones de la historia militar, acudan al manantial estratégico inagotable que proporcionan los métodos empleados por los insurrectos en Cuba, los carlistas en nuestras guerras civiles del Norte y los rifeños en nuestras posesiones de África.

Eso sí que eran batallas, y derroche de ciencia militar y de estrategia.

Lo de ahora, camuflaje de guerra y gracias.

Es cierto que el efecto aniquilador de los

grandes morteros, de los cañones de tiro rápido y de trinchera, de los aeroplanos, bombas, lanzallamas, tanques, fusiles automáticos, granadas de mano, ametralladoras, gases asfixiantes, etc., etc.; han cambiado radicalmente—al decir de los técnicos—la guerra de posiciones y aun las batallas campales; pero no importa: los grandes y supremos maestros del arte militar cuyas lecciones preteritas deben seguir influyendo y dirigiendo las operaciones de la guerra moderna—¡pásmense todos!—son los carlistas, los insurrectos y los moros.

¡Ah! la «balita», la «balita».

El conflicto del pan.

Una fórmula de la Comisaría de Abastecimientos.

He aquí la comunicación que el comisario de Abastecimientos ha dirigido al alcalde de Madrid, proponiendo al Ayuntamiento una fórmula de arreglo en el conflicto del pan:

«Reconocida á los acaudales, por el artículo 23 del reglamento dictado para la ejecución de la vigente ley llamada de Subsistencias, la facultad de señalar el precio del pan de consumo corriente en la forma y modo que el mismo precepto determina, y después por Real orden del ministerio de Hacienda de 17 de Marzo de 1917 que tanto á la autoridad de V. E. como á la Corporación de su digna presidencia corresponde completa y absoluta la libertad para examinar tal problema y resolverlo con arreglo á las condiciones que estimen aplicables en esta capital, resulta incuestionable que, á fin de adoptar la disposición pertinente encaminada á conjurar el conflicto iniciado por los fabricantes de pan de Madrid, á causa de que siéndoles imposible—dada la situación especial por que atraviesa el mercado—adquirir harinas al precio regulador establecido en el núm. 10 de la Real orden de 7 de Marzo próximo pasado, no les es factible á su vez, expender sus productos á los tipos de tasa, se hace preciso obtener previamente la debida propuesta de vucencia, que ha de comprender los puntos siguientes:

Primero. Autorización al gremio de fabricantes de pan de Madrid para expender el pan llamado candeal en piezas de 800 y 400 gramos, respectivamente, al mismo precio que en la actualidad rige para las piezas de 1.000 y de 500 gramos.

Segundo. Condicionar la autorización consignada en el número anterior á la obligación, por parte de los fabricantes, de vender pan llamado integral ó de otro tipo de calidad inferior al candeal, al peso y tipo de venta señalado por la precitada Real orden de 7 de Marzo próximo pasado.

Puedo anticipar á V. E. la seguridad de que por parte de esta Comisaría, inspirándose en el criterio adoptado por el Gobierno de Su Majestad, no habrá inconveniente en aceptar la propuesta que formule V. E. respecto á las medidas transitorias para solucionar el conflicto.»

La Nueva Panera.

En la Casa del Pueblo se ha celebrado una reunión de obreros panaderos para tratar de las condiciones de arreglo propuestas por la Sociedad patronal La Nueva Panera industrial, con el fin de resolver la situación pendiente con los que fueron sus operarios.

Se discutió la proposición de la Sociedad para asociar á ella á todo el personal que trabaje en sus fábricas.

Los obreros acordaron no tener inconveniente en transigir con los que trabajan en la fábrica, oponiéndose á que permanezcan en ella los que fueron expulsados de las Sociedades obreras por su conducta inmoral.

Rusia y el Japón

Protesta contra el desembarco de los japoneses en Vladivostok

MOSCU 8.—El Gobierno bolcheviki ha lanzado una violenta protesta contra el desembarco japonés en Vladivostok, declarando que la burguesía japonesa aparece como un mortal enemigo de la República de los Soviets, y que luchar contra los partidarios interiores del Japón es de vida ó muerte para dicha República.

Explicación japonesa del desembarco.

PETROGRADO 9.—El embajador del Japón en Vologda ha dirigido al ministro de Negocios extranjeros una nota diciendo que el almirante Kato, que dirigió el desembarco japonés en Vladivostok, obra por su cuenta y riesgo.

Japoneses agredidos por bandoleros.

MOSCU 9.—Comunican de Vladivostok que cuatro bandoleros hicieron irrupción el 5 de Abril en una oficina japonesa, matando al director é hiriendo mortalmente á dos empleados.

LA GUERRA MUNDIAL

Nuevos fracasos alemanes

Informaciones telegráficas y radiotelegráficas de nuestro servicio especial

En el frente occidental

Los yanquis entran en fuego.—Asaltos rechazados.—Lucha recíproca de artillería.

PARIS 9. (Parte oficial americano.)—«El viernes por la noche el enemigo intentó en dos puntos irrumpir en las trincheras americanas.

El primer ataque fué rechazado fácilmente.

En cuanto al segundo, dejamos acercarse á las tropas alemanas hasta las alambradas de pinchos y entonces abrimos fuego sobre ellas y algo después la infantería americana se lanzaba á la lucha, rechazando á los asaltantes.

La primera trinchera enemiga fué abandonada por los enemigos, los cuales tuvieron que replegarse á la trinchera de apoyo.

La artillería americana respondió con disparos en extremo violentos á la actividad de la artillería del enemigo y fueron reducidas al silencio dos de sus baterías.

Prosigue la lucha en Ailette.—Fracaso de un asalto en los Vosgos.

PARIS 8.—Parte oficial de la noche: «Durante el día prosiguió la presión enemiga al norte de Ailette, en la parte baja del bosque de Coucy; pero nuestras vanguardias resistieron y retardaron la marcha del enemigo, superior en número, al que causaron grandes pérdidas.

En el frente del Somme, en Montdidier y Noyon no ha habido ninguna acción de infantería; pero ambas artillerías mostraron gran actividad.

En los Vosgos fracasó un asalto enemigo. En el resto del frente, cañoneo intermitente.»

Calma en el sector inglés.

LONDRES 9.—Comunicado oficial británico.

Aparte de la actividad de la artillería enemiga en diferentes puntos del frente de batalla, y particularmente en las inmediaciones de Bucquoy, no hay nada interesante que señalar.

Ataques ingleses rechazados.—Pequeños avances en Ailette.—Asaltos en dirección de Verneuil.—Más prisioneros.

KOENINGWUSTERHAUSEN 9. (Comunicado oficial).—En el frente de batalla, á ambos lados del Somme, se concretó la actividad entre ambos bandos á luchas de artillería.

Se malograron, con fuertes pérdidas para el enemigo, varios ataques parciales ingleses en el bosque de Hambaré, y de los franceses cerca de Grivesnes.

En la orilla sur del Oise nuestros éxitos del 3 de Abril obligaron al enemigo á evacuar todavía en la noche del 6 al 7 parte de sus posiciones entre Bichancourt y Parisis.

Ayer por la mañana continuamos nuestros ataques, rechazando al enemigo á la orilla

occidental del Ailette, después de habernos apoderado de Pierremande y de Follembroy.

Columnas enemigas, que retrocedían de Bichancourt, á lo largo del Oise, fueron cogidos de flanco en la orilla norte de dicho río por nuestro fuego de ametralladoras, siendo diezmados.

Nuestras tropas, que avanzaban en la orilla este del bosque de Coucy y por Parisis, asaltaron el macizo montañoso situado al noreste de Follembroy, avanzando hasta Verneuil.

El número de los prisioneros cogidos ha aumentado en 2.000 hombres.

Al anochecer revivió la lucha de artillería delante de Verdún.»

Éxito local alemán.

NAUEN 9. (Parte alemán.)—«Continuando el desarrollo de nuestro ataque en la orilla sur del Oise arrojamos al enemigo de sus fuertes posiciones en las alturas al este de Courcy le Chatel.»

El bombardeo de París

Más acerca del nuevo cañón alemán.

PARIS 9.—Por informes recogidos «al vuelo» por los aviadores se sabe que la nueva pieza alemana está en el bosque Saint Gobain oculta en un túnel de cemento armado, del cual sale para disparar.

Los trabajos para hacer el túnel fueron comenzados en el mes de Agosto de 1917. Se sabe que el inventor del cañón monstruo es el director de la sección de Artillería de la casa Krupp, doctor Kaufenberger, que construyó ya el cañón de 420.

Ha sido ayudado en su empresa por su discípulo O. ton von Eberhardt, que ha estudiado exclusivamente la trayectoria de los proyectiles.

Estos dos hombres asistieron á los disparos de los primeros proyectiles lanzados contra París.

La protesta del Papa por el bombardeo de una iglesia.

ROMA 9.—Parece ser que á causa del bombardeo de la iglesia de París, el Papa ha dispuesto se transmita á Berlín su reprobación por este acto, contrario á las leyes divinas y humanas, y con este fin ha dirigido á la Nunciatura de Munich una declaración que ha llegado á manos de monseñor Chioppa, auditor apostólico.

La defensa aérea de París.

PARIS 9.—Desde hace algunos días se han visto planear á cierta altura sobre París pequeños globos de forma alargada.

Parece ser que se trata de una nueva medida de protección de París contra las incursiones de los enemigos por medio de dichos globos unidos entre sí por hilos metálicos. La utilidad y la eficacia de este procedimiento han sido ya comprobadas.



La bandera de un regimiento de Legionarios franceses.

En el frente italiano.

Acciones de artillería.

ROMA 9. (Oficial. Radiograma de Coltano.) Ayer hubo acciones de artillería para hostigar al enemigo en todo el conjunto de frente. Los trabajos de reconocimiento fueron especialmente notables al Oeste del Garda y en el valle de Lagarina.

En la meseta de Asiago, las patrullas británicas atacaron en varios puntos las líneas avanzadas del enemigo, matando a la guarnición de un puesto avanzado, y regresando con prisioneros.

VIENA 8. (Oficial. Radiograma de Pola.)—No hay nada nuevo que señalar en el frente italiano.

La lucha en el mar

Casasubmarinos yanquis.

WASHINGTON 9.—Está terminado por completo el primer caz-submarino de nuevo tipo, construido para la escuadra americana. El ministro de Marina, Mr. Daniels, dice que el constructor se compromete a entregar diariamente terminados tres cazasubmarinos. Las pruebas del recientemente concluido se verificarán dentro de pocos días.

El ministro de Marina visitará oficialmente los Astilleros donde se construyen estas nuevas embarcaciones.

Cañoneo entre un barco inglés y un submarino.

CORUÑA 9.—Comunican del cercano puerto de Puente Ceso que ayer al atardecer encontraron unos marinos a la altura de cabo Roncudo un vapor inglés de alto porte y un submarino, entre los que se entabló vivo cañoneo, desapareciendo por último el submarino y continuando su rumbo el buque.

La campaña submarina

Avisos a los navegantes.

BARCELONA 8.—El Consulado de Francia ha comunicado a la Comandancia de Marina una disposición de su Gobierno, en la cual se contienen las siguientes instrucciones:

«El Almirantazgo francés, de acuerdo con el británico, ha acordado que, en lo sucesivo, todos los barcos mercantes que entren en un puerto inglés ó francés, ya de la metrópoli ó de las colonias, habrán de llevar el nombre pintado de blanco sobre un gran fondo negro.

El nombre habrá de ser en mayúsculas en un tamaño que pueda ser leído a alguna distancia.

Los barcos menores de 500 toneladas llevarán el nombre en el puente; los de gran tonelaje, en el sitio indicado, y otro sobre el casco.»

Ecós varios

Socialistas alemanes contra la guerra. NUEVA YORK 9.—El periódico «New Yorker Vo kzeitung», órgano socialista, redactado en idioma alemán, y uno de los periódicos más antiguos de los Estados Unidos, ha publicado un artículo condenando la ofensiva alemana en el Somme, y diciendo que lo hecho por la dinastía Hohenzollern en el corazón de Rusia revolucionaria, ha puesto en guardia a todos los amigos de la paz en los países aliados.

La victoria alemana—añade—no sería la victoria para el pueblo alemán, sino para el militarismo imperante en aquel país y para lograr ese objetivo sacrifica en aras de la patria, a los hijos de todas las madres alemanas, y la sangre del pueblo corre a torrentes por los ríos del norte de Francia y vierte en el Océano.

Para la finalidad, buscada por el partido militar alemán, la juventud alemana está siendo segada y va desapareciendo toda la generación actual.

China cooperará con los aliados. LONDRES 9.—De Pekín dicen al «Times» que el partido militarista chino trata de llegar a una tregua con el Sur.

El partido militar, que es el que predomina, debe su éxito a la actitud del Gobierno japonés y está dispuesto a hacer campaña con el Gabinete de Tokio.

Los sucesos de Rusia han dado ocasión a los chinos para afirmar su influencia en la Manchuria del Norte. Los chinos concederán todas las facilidades a los japoneses y cooperarán con ellos y los demás aliados en cualquier empresa que se juzgue útil a los intereses aliados.

La condena de Bolo Pachá

Explicando el aplazamiento.

PARIS 8.—Se ha facilitado la siguiente Nota oficial:

«El domingo último, M. Albert Sales, abogado defensor de Bolo Pachá, comunicó oficialmente al subsecretario de Justicia militar, que su defendido Bolo tenía que hacer nueva declaración a la Justicia.

En consecuencia de esta comunicación, el teniente Jouselin, como sustituto del relator del tercer Consejo de guerra, se personó rápidamente en la prisión de la Santé, acompañado de un escribano y tomó declaración al reo de muerte.

Esta declaración fué transmitida en seguida al capitán Bouchardon, que en el mismo que las

declaraciones de Bolo arrojan luz en las causas en curso y se dirigió al gobernador militar de París, general Dubail, solicitando el aplazamiento de la ejecución de la sentencia.

El general Dubail ordenó rápidamente que esta ejecución fuese aplazada.

Seguidamente se reunieron el capitán Bouchardon, el teniente Jouselin, el comandante Julien y el teniente Mornay, conferenciando extensamente.

A pesar de las gestiones que practicaron los periodistas no se ha logrado hacer romper su reserva a los reunidos.

Las importaciones en Francia

Una nota del ministerio de Hacienda.

PARIS 9.—El ministerio de Hacienda comunica la siguiente nota:

«El artículo 1.º de la ley de 5 de Abril de 1918 establece que cualquier mercancía cuya entrada esté prohibida por virtud de la ley de 6 de Mayo de 1916 y a la que no se acompañe una autorización regular de importación ó deje de presentarse cinco días después de su llegada, será recogida y vendida en beneficio del Estado.

El artículo 1.º dispone que, transitoriamente y durante treinta días después de la promulgación de la ley, la derogación de las prescripciones señaladas en el artículo precedente podrán ser demandadas al ministro de Hacienda por aquellos importadores que se crean con derecho a invocar circunstancias particulares susceptibles de modificar sus derechos.

Las prescripciones de esta nueva ley son aplicables, tanto a las mercancías que hayan llegado a nuestros puertos y estaciones, como a las que se importen ulteriormente. Llamamos especialmente la atención del importador sobre este punto.

LA COOPERACION DE AMERICA

Labor realizada en un año de guerra

LONDRES 9.—Comunica la Oficina de la Prensa que, con motivo del primer aniversario de la entrada de los Estados Unidos en la guerra mundial, se ha publicado en Nueva York la siguiente interesante estadística que demuestra el colosal esfuerzo realizado por la gran República de la América del Norte.

La estadística comienza diciendo que la formidable máquina de guerra americana está trabajando a toda velocidad en los sitios de la República. Las siguientes cifras demuestran lo que se ha realizado hasta ahora: El total de gastos presupuestado por el Gobierno para el año sin contar los préstamos hechos a los aliados, se eleva a 12.067.278.679 dólares.

El Ejército ha aumentado desde 9.524 oficiales y 202.510 hombres soldados, a 12.350 oficiales y 1.528.924 soldados.

La Deuda de guerra se estima en dólares 7.464.771.755.

El Tesoro ha girado contra la Deuda de Guerra, desde el 15 de Junio al 9 de Marzo, 300.671.907 dólares.

La fuerza de la Marina suma 21.000 oficiales y 330.000 marineros contra 4.792 oficiales y 77.946 hombres que había el año pasado. El presupuesto naval de gastos para el año, asciende a 1.881.000.800 dólares. El total de presupuesto naval suma 3.333.171.665 dólares.

Los destroyers americanos llegaron a puertos británicos para reforzar el servicio de patrullas veintiocho días después de la declaración de guerra.

El primer contingente de tropas desembarcó en Francia ochenta y ocho días después de haberse declarado la guerra, y recibió su bautismo de fuego noventa y nueve días después de haber llegado a Francia. El Ejército ha tomado parte permanente en la línea de fuego. Se ha constituido el sector americano en el mes de Enero.

El número de barcos empleados en el servicio naval se ha cuadruplicado en un año.

Sesenta y tres mil mecánicos y empleados civiles de todas clases trabajan en los Astilleros y en las estaciones marítimas.

Se ha presupuestado para pagas de oficiales y marinos durante el primer año de guerra, 125 millones de dólares.

Las pagas del Ejército pasan de 500 millones de dólares.

Cuando se declaró la guerra se estaban construyendo 123 barcos. Desde entonces se ha contratado la construcción de 949 más.

Más de 700 navíos particulares han sido comprados y destinados al servicio de la Armada.

A las tres semanas de ponerse en vigor la ley de Servicio Selecto, diez millones de hombres se alistaron en el servicio activo.

Las camas de los hospitales de la Armada han aumentado de 5.000 a 58.400.

Se están terminando los planos para la construcción de seis nuevos acorazados de 41.500 toneladas cada uno, que serán los mayores del mundo.

El personal de aviación ha aumentado en un 100 por 100.

Durante el año se han recibido 60.000 cartas tratando de métodos para combatir a los submarinos.

Dos mil cuarenta prisioneros enemigos es-

tán confinados en los cuarteles de Georgia y Utah.

Quince mil hombres y 6.000 oficiales han recibido sus títulos para prestar sus servicios médicos en el Ejército, y 1.675 doctores se han hecho miembros del departamento médico de la Armada.

Durante el año, el último tipo de cañón naval de 16 pulgadas, ha sido completo. Más de veinte casas se dedican a la construcción de aeroplanos.

La primera Asamblea del Cuerpo de Correos.

Ayer inauguró sus sesiones en el salón de Ciento, de Barcelona, la primera Asamblea Postal de España.

Presidió el gobernador civil, teniendo a su derecha al alcalde y a la izquierda al inspector general de los servicios, D. Carlos Flores, que había de abrir la Asamblea en representación del Cuerpo, y al Sr. Varela.

Este pronunció un elocuente discurso, en el que hizo notar el contraste de que en instantes en que el mundo está en empeñadas discordias y días después del conflicto en que se quiso presentar al Cuerpo de Correos en rebeldía, se celebre la Asamblea Postal, que significa un acto de paz, de orden y de cultura.

El alcalde, Sr. Morales Pareja, saludó a los asambleístas y elogió la celebración del acto.

El gobernador, después de excusar al ministro de la Gobernación, que, contra su voluntad, no podía asistir al acto, declaró que el Gobierno está dispuesto a prestar toda su atención a los temas que se van a tratar, así como que espera de todos que habrán de poner por encima de las conveniencias del Cuerpo el desarrollo de los servicios públicos, como viene haciéndolo.

Dijo un viva a España, contestado con entusiasmo, declarando abierta la Asamblea.

Se marcharon ambas autoridades y usó de la palabra el Sr. coronel Márquez, el cual expresó su gratitud inmensa por verse honrado con el nombramiento de presidente honorario de la Junta de Defensa del Cuerpo de Correos; presidencia—dijo—que, mientras vosotros consideréis que soy digno de ella, no abandonaré jamás.

Dijo que creó y constituyó las Juntas de Defensa con el solo fin de dignificar y dar aientos a todos los organismos públicos y reformar los servicios en beneficio de la patria. Esta ha de ser vuestra manera de proceder, única forma de que los Gobiernos puedan introducir la costumbre de escuchar a los técnicos de cada institución antes de implantar ninguna reforma.

Terminó diciendo que todos los esfuerzos deben hacerse en bien de nuestra querida patria, dando un viva a España, contestado con verdadero entusiasmo.

Han quedado nombradas las Comisiones, que son diez, compuestas de seis individuos cada una de ellas. Asisten 66 delegados; uno de la Dirección general, cuatro de la Administración del Correo Central, uno de la Caja Postal de Ahorros, tres de Barcelona, tres de Valencia, dos de Zaragoza, dos de San Sebastián, dos de La Coruña, dos de Valladolid, dos de Córdoba, dos de Málaga y dos de Canarias.

Las 38 provincias restantes están representadas por un solo funcionario cada una.

LEYENDO PERIODICOS

Las cuestiones del día

De A B C:

La oposición parlamentaria.

«A propósito de alguna frase del discurso de gracias del presidente, hablé ayer en el Congreso de cómo será la fiscalización parlamentaria por la estructura del Gobierno, que ha convertido a casi toda la Cámara en mayoría. Ya otra vez hemos dicho que con esta mayoría, muy diferente de las del antiguo régimen, porque no es una legión de votantes sometidos a una disciplina de recompensas, la fiscalización será más noble y mejor inspirada: no la entorpecerá el vínculo, necesariamente ideal y desinteresado, con el Poder. Y lo que desaparece es la oposición escénica y de prejuicio, la falsa fiscalización ritual de tantas ó cuantas minorías que además no eran una expresión parlamentaria, sino el dócil instrumento de tantas ó tantas personas que lo arreglaban ó lo desarreglaban todo en una conversación con los ministros. Ahora, por la composición del Gobierno, los motivos de hablar y los motivos de callar son más delicados y más respetables.»

De El Día:

Los presupuestos. A pesar de la absoluta reserva que guarda el Gobierno sobre la cuestión de los presupuestos, se sabe que no entra en sus propósitos, según se ha dicho, la reglamentación del juego, ni tampoco el restablecimiento de los consumos en aquellos Ayuntamientos donde no ha dado resultado la ley de 1911.

El presupuesto exige un aumento de gastos de consideración, por las reformas militares, la de algunos servicios y la mejora de los

funcionarios, problemas todos éstos que se juzgan inaplazables y que desde luego van incorporados a la nueva ley económica para el año próximo.

Pero si ha sido posible el acuerdo en la cuestión de los gastos no se ha podido lograr la uniformidad de criterio en el modo de arbitrar los recursos para hacer frente a esas necesidades.

El hecho es perfectamente explicable, dada la opuesta orientación tributaria que sustentan los distintos elementos que componen el Gabinete. Entre el Sr. Alba, autor y defensor del proyecto de beneficios extraordinarios, y el Sr. Cambó, su más implacable adversario, media un abismo que no es posible salvar.

Pero para todo se encuentra fórmula para salir del paso, y en esta ocasión, y con el fin de evitar y hacer censurable la disparidad de criterio en esa cuestión esencial para la vida económica del Estado, parece se ha llegado al acuerdo de cubrir con empréstitos el déficit que pueda resultar del presupuesto próximo, importante más de 600 millones de pesetas.

De El Sol:

Hacia una política más eficaz.

Nos complace y nos llena de alegría ver que la Alta Cámara, que en su contestación al Mensaje ha ensanchado algo la ruta de nuestra política, escuchó ayer las explicaciones del marqués de Cortina y aceptó la teoría de los convenios comerciales como cosa que es natural y necesaria a los pueblos durante la guerra, porque está unida por hilos muy estrechos a la paz interior y a la tranquilidad pública.

DE PALACIO

El día 20 del actual cumplirán años SS. AA. la princesa Doña Beatriz de Coburgo y su hijo el príncipe D. Avaro de Orleans. Este cumplirá ocho años en la indicada fecha.

S. M. el Rey sigue mejorando de su indisposición y restableciendo la normalidad de su vida.

Despachó con los Sres. Maura, marqués de Alencenas y González Besada.

Estuvieron en Palacio a ver a S. M. el duque de Alba y el conde de Caudilla.

S. M. la Reina pasó por la población, visitando algunos comercios.

El jueves próximo, a las once de la mañana, se celebrarán en la Real capilla exequias de aniversario por el eterno descanso de Sus Majestades Doña Isabel II y D. Francisco de Asís. Presidirá el acto religioso el marqués de la Torreclilla.

La Princesa María Luisa de Orleans, esposa del Príncipe D. Felipe de Borbón, adelantada en su mejoría, y pronto podrá abandonar el lecho.

En el Real Sitio de San Ildefonso hace intenso frío. Ha caído una gran nevada.

NOTAS POLITICAS

Actitud de los diputados vascos.

Los diputados vascos han facilitado la siguiente nota:

«Con motivo de la constitución de las Cámaras, los parlamentarios nacionalistas vascos han prestado juramento los unos y se proponían hacer lo mismo los restantes, por estimar que se trata del cumplimiento de un requisito de rúbrica, indispensable para tomar posesión de los cargos para que fueron elegidos.

Aunque pudieran haber optado por la promesa por su honor, no lo han hecho así en abono a que, desde el punto de vista religioso, los prelados que tienen asiento en el Senado han marcado con su ejemplo la norma de conducta, y en cuanto al aspecto político, ni la promesa ni el juramento, ambos respetables, habrán de impedirles exponer en momento oportuno su significación propia y gestionar, dentro de su participación en el Poder legislativo, la reforma del régimen vigente en pro de las reivindicaciones históricas jurídicas del país vasco.»

Las denuncias de los periódicos.

El conde de Romanones manifestó ayer que ha redactado una Real orden, dirigida a los fiscales de las Audiencias, en la que les recuerda el cumplimiento de la que, desempeñando la cartera de Gracia y Justicia, dictara en 9 de Septiembre de 1900 sobre denuncias de la Prensa.

Esta disposición del conde de Romanones es digna de plácemes y de gratitud por parte de todos los periódicos, a los cuales se les venían produciendo grandes perjuicios, a todas luces innecesarios.

También dijo el conde de Romanones que los proyectos de ley cuya lectura a las Cámaras autorizará hoy el rey, los leerá dentro de esta semana, ignorando aún si lo verificará en el Senado ó en el Congreso.

En la Presidencia.

La nota de hoy dice: «El presidente del Consejo despachó esta mañana, en su domicilio, con los señores ministros de Estado y de Fomento, con los cuales conferenció acerca de los asuntos de sus respectivos departamentos.

En la Presidencia, el jefe del Gobierno recibió la visita del señor obispo de Segovia. También acudió a cumplimentar al señor Maura una Comisión de la Sociedad Española de Construcción Naval.

El señor marqués de Torrelañana estuvo a visitar al presidente del Consejo. El jefe del Gobierno concurrió a la hora acostumbrada a Palacio, despachando con Su Majestad.»

Posteriormente, recibió el Sr. Maura la visita del general Borbón.

De Gobernación.

El ministro de la Gobernación estuvo esta mañana despachando con el Rey, poniendo a la firma algunos decretos, entre éstos auto-

rizándole para leer en las Cortes el proyecto relativo a la reglamentación de la jornada mercantil.

El subsecretario manifestó que, al tener noticia de que en Portugal había algunos casos de tifus, había conferenciado con el inspector de Sanidad, y acordaron dirigirse a los gobernadores de las provincias fronterizas a fin de que por todas las autoridades municipales se adopten las medidas oportunas en cuanto se presente un caso de tifus.

Según el Sr. Rosado, hasta ahora no se ha registrado ningún caso.

De otros asuntos dijo que no tenía ninguna noticia.

De Hacienda.

Una Comisión de brigadas y sargentos que fueron licenciados por el Sr. Cierva ha visitado al Sr. González Besada, acompañada del abogado de aquéllos, para solicitar su reintegro en el Ejército, y en el caso de que esto no pueda hacerse que se les compense dándoles destinos civiles.

La crisis de la construcción y los obreros.

En la reunión celebrada en la Casa del Pueblo por la Sociedad de albañiles El Trabajo para tratar de la actual crisis porque atraviesa el ramo de la construcción, se aprobaron las siguientes conclusiones:

Primera. Protestar del actual ministro de Fomento, por el menoscabo hecho a la clase trabajadora madrileña.

Segunda. Rechazar el jornal de dos pesetas que se da en los trabajos por arreglos de las carreteras limítrofes a la capital, aceptándolo como un mal menor para los trabajadores.

Tercera. Que por el Estado, Diputación ó Municipio se activen las obras en ejecución y se lleven a la práctica las que se tienen en proyecto.

Cuarta. Que no existiendo en Madrid más industria que la de la edificación, se faciliten por el Estado los medios necesarios, ya directamente, ya por conducto del Ayuntamiento, creando un Banco municipal con este fin, para el mejor y mayor desarrollo de la industria, y a la par en beneficio de la Municipalidad.

Quinta. Para llevar a cabo estas conclusiones, se elevará un escrito al Gobierno, en el que se detallarán las obras en ejecución y las proyectadas por el Estado, Diputación y Municipio, para que en los nuevos presupuestos se incluyan las consignaciones para su ejecución.

Sexta. Dar conocimiento de las peticiones a las Cortes, diputadas por Madrid y representantes de la alianza de las izquierdas.

Séptima. Se designa una Comisión de nueve Sociedades: albañiles, pintores, canteros, obreros en hierro, carpinteros de taller, vidrieros y fontaneros, embalsadores, portaledistas y escultores decoradores, la cual realizará una campaña de Prensa y reuniones públicas hasta llegar a conseguir que se resuelva la crisis de trabajo en cuya tolo permitamos las circunstancias.

Noticias de teatros

INFANTA ISABEL

El aristocrático teatro de la calle del Barquillo lo sigue siendo el predilecto del público distinguido, que llena sus funciones de tarde y noche para ir con las obras de mayor éxito cómico de la temporada y admirar el trabajo disciplinado y brillante de la compañía.

Por las tardes se representa el graciosísimo juguete «Un lio del otro mundo».

Todas las noches, la hermosa comedia de Linares Rivas «D. ña Desjenes».

El próximo viernes, por la noche, beneficio del primer actor Rafael Ramírez y estreno de la comedia en dos actos, original de Pedro Muñoz Seca y Pérez Fernández, «El voto de Santiago».

Se despacha en Contaduría.

LOS TEATROS

ESLAVA

Beneficio de Catalina Bárcena.

Bien eligió la notable primera actriz de Eszlava su función de beneficio, en la que, aparte de este acontecimiento que por sí sólo aseguraba el éxito de taquilla, se anunciaban dos estrenos: el de un juguete cómico en un acto «El amable empresario y autor predilecto de Catalina Bárcena titulado «Rosina es frágil», y el de una farsa norteamericana en dos actos de A. Thomas, «Alicia, neurasténica».

Y decimos que eligió bien la bella actriz, porque tanto en la obra de Martínez Sierra, como en la de A. Thomas, tiene campo donde lucirse adecuadamente dentro de sus condiciones y temperamento artístico Catalina Bárcena.

«Alicia, neurasténica» es una farsa un tanto disparatada en su construcción, con tipos algo exóticos para nuestras costumbres, pero con gracia original bastante, fundada en las situaciones, no en el retruécano, para hacer pasar un agradable rato a los espectadores.

«Rosina es frágil» de Martínez Sierra, tiene un diálogo primoroso y momentos verdaderamente felices de originalidad. Y así se explica que, a pesar de ser insignificante el asunto, produce una interesante impresión en el público, que obligó al autor a presentarse en escena al terminar el estreno.

Tanto en una como en la otra Catalina Bárcena demostró su exquisito arte de ingenua admirable. La señorita Morer puso en ambas obras su talento de actriz, que progresa cada día más y que hace augurar felices días de gloria para ella y para la escena patria, a la que tanta faita le van haciendo actrices de talento.

Simó Raso, Hernández y Collado estuvie-

ron acertadísimo en sus respectivos personajes. La beneficiada recibió muchos aplausos y al final de la representación de la noche vio llena la escena de ramos y cestas de flores, obsequio de sus muchos admiradores.

El teatro espléndido de caras bonitas, con noche de gran solemnidad.

MAQUIAVELO

Notas de Guerra

Matrimonios.

Se conceden reales licencias para contraer matrimonio al capitán de Infantería D. Luis Moreno Abella y al primer teniente de Artillería D. Alberto Colomer y Mari.

Gratificaciones.

Se conceden gratificaciones de Industria al médico primero D. Leocadio Serrada y al oficial tercero de Intendencia D. José Dávila.

Concursos hípicos.

Se conceden premios para los concursos hípicos que han de celebrarse en Mahón, Badajoz, Barcelona, Córdoba, Burgos, Granada y Valladolid.

Abono.

Se concede abono de tiempo para el retiro y orden de San Hermenegildo al capitán de Infantería D. Ricardo Zarnaldy.

Cuestión zanjada

Según nos aseguraron anoche, ha quedado zanjada honrosamente en una finca próxima a la provincia de Madrid la cuestión pendiente entre dos conocidos escritores, sin consecuencias desagradables por fortuna.

Las Cortes

Senado

Final de la sesión de ayer.

El señor marqués de Cortina se ocupa, finalmente, de los problemas monetarios y de la Deuda, mostrándose partidario de que se liberen las acciones.

En nombre de la Comisión, el Sr. Pérez Caballero contesta que las cuestiones planteadas están previstas en el párrafo sexto de la contestación al Mensaje, siendo inadmisibles la forma en que el marqués de Cortina plantea la cuestión.

El ministro de la Gobernación rectifica algunos conceptos vertidos por el marqués de Cortina referentes a la campaña realizada contra éste por algunos periódicos, justificando la no intervención del Gobierno porque no había motivo para ello.

El Gobierno acordó por unanimidad no ratificar el convenio, por que las circunstancias habían cambiado mucho desde la marcha a Londres del marqués de Cortina hasta su regreso a España.

En estas condiciones, no proceda ratificarlo, sin que esto significase censura alguna al talento y buena voluntad del negociador.

Niega que éste estuviese autorizado para ultimar el convenio, y respecto a la supuesta baratura a que se conseguía el carbón inglés por medio del tratado dice que era más aparente que real.

El ministro de Hacienda contesta que los problemas fiduciarios, por su complejidad, necesitan un estudio muy detenido.

El marqués de Cortina rectifica, quejándose de que no fuese rectificada la noticia de que los cuatro ministros del Gabinete García Prieto, que también pertenecieron al del conde de Romanones, desconociesen los términos del convenio; aclara también sus afirmaciones acerca de la baratura del carbón, que había de obtenerse en los fletes.

Rectifica el ministro de la Gobernación, insistiendo en que el convenio fué firmado sin autorización del Gobierno.

Brevemente rectifica también el ministro de Hacienda, y el marqués de Cortina da por retirada su enmienda.

Consuma el primer turno en contra el dictamen del general Luque, que renuncia a combatir en vista de la actitud patriótica de nuestras primeras figuras políticas, aunque el silencio suponga para él un gran sacrificio, porque se ha pretendido divorciar al Ejército por medio de toda clase de insidias.

El marqués de Santa María, en nombre de la Comisión, elogia la conducta del general Luque.

El presidente del Consejo felicita también al Sr. Luque.

El Sr. Izquierdo propone que se suspenda la discusión del dictamen, reservándole el uso de la palabra; así se acuerda.

Puesto a discusión el dictamen de la Comisión de actas de la provincia de Sevilla, defiende un voto particular el Sr. Bugallal (D. Darío).

En un extenso discurso relata las ilegalidades cometidas en la elección de los señores Charlo y Del Castillo, y en vista de lo avan-

zado de la hora pide se reserve la palabra, accediendo la presidencia y levantándose la sesión.

La sesión de hoy.

Se abre a las cuatro menos diez. En el banco azul, los señores ministros de Marina y Gracia y Justicia. Jura un señor senador.

Ruegos y preguntas.

El Sr. Gómez Ocaña, ocupándose de la cuestión de subsistencias, encarece al Gobierno se preocupe de la limitación del consumo como un medio de aliviar este problema.

Le contesta el Sr. Maura diciendo que el Gobierno con la Comisaría de Subsistencias se ocupan de este asunto.

Respecto a la cuestión de aumentos de sueldos a los funcionarios civiles, dice que también se ha ocupado el Sr. Gómez Ocaña, declara que el Gobierno reconoce la urgencia de esta necesidad pública y que en el próximo presupuesto hará cuanto sea posible para remediarla.

Rectifica el Sr. Gómez Ocaña.

Orden del día.

Discusión del dictamen de contestación al Mensaje de la Corona.

El Sr. Izquierdo consume el segundo turno en contra. (Continúa la sesión.)

Congreso.

Final de la sesión de ayer.

Son reelegidos el presidente, los vicepresidentes y los secretarios de la mesa interina.

El Sr. Villanueva ocupa el sillón presidencial y toma el juramento a los diputados. La ceremonia se verifica en la forma acostumbrada, jurando o prometiendo, según los casos, por parejas.

Terminada la ceremonia, el presidente pronuncia un discurso para dar las gracias a la Cámara por haberle reiterado la confianza en el cargo.

La nota saliente del discurso es que ha confirmado el propósito del Gobierno de acometer en seguida la reforma del reglamento.

El acta de Castropol.

Se reanuda el debate sobre la propuesta hecha por la presidencia al Congreso para que acuerde enviar a la Comisión de incompatibilidades los documentos que el Tribunal Supremo no pudo examinar por no haberlos recibido a tiempo.

El debate se prolonga más de dos horas, interviniendo los Sres. Rodés, Bugallal, Sánchez Guerra, Espino, definiendo la virtualidad del informe del Tribunal Supremo.

Muy oportunamente intervino el Sr. Burell, haciendo una declaración que produjo hondo efecto en la Cámara. La intangibilidad de los dictámenes del Supremo—dijo—ha quedado destruida en estas Cortes, y no ciertamente por la actuación de las izquierdas, sino por los cervistas en el acta de Daroca y los conservadores con las de Sort y Don Benito, votando en contra de los referidos dictámenes. (El Sr. Sánchez Guerra protesta.)

Además, con muy buen acuerdo, para el Sr. Besteiro se pasó por alto el precepto reglamentario. Pero estamos ante una propuesta taxativa de la presidencia y sobre ella hemos de resolver.

El señor ministro de Gracia y Justicia. Lo propuesto por la presidencia está hecho de acuerdo con el Gobierno; pero estas cuestiones no pueden ser aceptadas sin una gran corriente de armonía parlamentaria, y por ello pudo ser aprobado lo propuesto a favor del Sr. Besteiro; pero en el caso de Castropol al presidente de la Cámara corresponde el medir la intensidad de esa corriente.

Al Sr. Burell no le parecen terminantes las palabras del conde de Romanones y éste procura aclararlas.

El Sr. Sánchez Guerra muéstrase extrañado de que en tardes anteriores, hallándose en la Cámara el ministro de la Gobernación, éste no haya hablado, reservándose la intervención el conde de Romanones.

El señor ministro de la Gobernación: Porque yo soy senador y no diputado.

El Sr. Sánchez Guerra: Eso no es teoría, porque el Gobierno representa el Poder Real.

El señor ministro de la Gobernación: Pero el Gobierno puede apreciar quién es el ministro más apto para contestar, y en este caso lo es el conde de Romanones.

Finalmente, después de intervenir numerosos diputados en la discusión, ésta queda reducida a los siguientes términos:

El Sr. Rodés propone que esos documentos complementarios vayan a la Comisión de incompatibilidades para que ella puntualice su valor aclaratorio y eficaz, sin resolver nada en pro ni en contra del dictamen del Supremo, y el Sr. Goicoechea propone que se impriman los documentos y que éstos se reparta entre los diputados para que éstos, sin informe de ninguna Comisión, formen su juicio y voten el día támen.

No se llega a un acuerdo, y el presidente declara que no habiendo encontrado en la Cámara la unanimidad, la corriente de armo-

nía apetecida, retira su fórmula la presidencia. Agrega que ordenará la impresión de los documentos y hará repartir el impreso, dándose por terminado el debate.

El Sr. Pedregal se opone a la resolución presidencial. Ya sabemos—dice—que el sistema de los impresos repartidos individualmente está desacreditado.

Un diputado: ¡Es un honor! El Sr. Pedregal: No es un honor; pero es una realidad. No se adelanta nada con ello y nosotros renunciamos a toda otra actuación en este respecto, protestando de absoluta indefensión.

Se fija el orden del día para hoy y se levanta la sesión a las nueve y media.

La sesión de hoy.

A las tres y media abre la sesión el Sr. Villanueva, con escasa concurrencia de diputados.

Juran el cargo varios señores diputados. En el banco azul, el señor ministro de la Gobernación.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Ruegos y preguntas.

El Sr. Arroyo habla de los trigos de Palencia y pide que no exporten trigos de aquella provincia.

Habla después del precio del trigo y dice que el actual es su precio remunerador. Le contesta el Sr. Ventosa y dice que ya se ha prohibido la exportación de los trigos en la provincia de Palencia.

En cuanto a la tasa, muéstrase contrario a ella, pero reconoce que en la actualidad es un medio necesario al que hay que apelar para aliviar de momento el problema.

Cree que hay otros medios mejores para ello, como es aumentar la importación de trigo extranjero y la restricción del consumo, pero ahora se impone la tasa y no hay más remedio que apelar a ella. Cree, asimismo, que debe estimularse la producción y abaratar los productos que se relacionan con el cultivo de los cereales.

Dice que tiene en proyecto y muy en breve presentará al Gobierno una propuesta en relación con este grave problema, pero que en este momento no puede darla a conocer antes de que la conozca el Gobierno y cree que esta propuesta contribuirá a mejorar la situación y resolver en parte este grave problema.

Rectifica brevemente el Sr. Arroyo. Interviene el ministro de Hacienda; dice que el Gobierno presta constante atención a este problema y que, convencido de que la Agricultura es la principal fuente de riqueza, el Gobierno hará cuanto sea necesario en favor de ella para aumentar la producción.

En cuanto al momento presente el Gobierno espera que las iniciativas del Comisario de Abastecimientos podrán ser altamente beneficiosas.

Promete el cargo de diputado el Sr. Nougés.

El Sr. Crespo de Lara pide unos documentos y al propio tiempo protesta también contra el precio fijado en la tasa de los trigos. Pide también al ministro de Fomento que se den toda clase de facilidades para la exportación de cereales en España.

Le contesta el ministro de Hacienda ofreciéndole recoger esas aspiraciones y repitiendo los mismos argumentos expuestos al Sr. Arroyo poco antes.

El Sr. D'Angelo, habla para combatir la organización dada a la Comisaría de Abastecimientos, de la cual dice que debe ser un verdadero ministerio con función propia y con atribuciones verdaderamente extraordinarias para poder resolver todos los importantísimos problemas que hoy la están encomendados.

Le contesta el ministro de Hacienda diciendo que, como las circunstancias son pasajeras, ni éste ni el Gobierno anterior han creído legado el caso de dar mayor amplitud a la Comisaría, que es, por otra parte, lo bastante autónoma para adoptar cuantas disposiciones crea conveniente, pero siempre con la responsabilidad del Gobierno, que es quien autoriza a aquélla.

Rectifica el Sr. D'Angelo, diciendo que si se cree necesario se eleve a la categoría de ministerio la Comisaría de Abastos, pero mientras así no sea, que el comisario no puede hablar con la libertad que esta tarde lo ha hecho el Sr. Ventosa.

El Sr. Barriobero pide que se obligue a las empresas, que ahora acaparan las mercancías, a que no puedan abusar como lo hacen.

Pide también que se supriman las retenciones a los empleados que las sufren por deudas, medida obligada por las actuales difíciles circunstancias.

Formula otros varios ruegos que la Mesa ofrece transmitir a los respectivos ministros.

El Sr. García Durán denuncia abusos cometidos en el repartimiento de consumos en algunos pueblos de su distrito.

Le contesta satisfactoriamente el ministro de Hacienda.

El Sr. García Durán, al rectificar, pide un expediente incoado a un funcionario de aquella Delegación de Hacienda.

El Sr. Nougés también formula varios ruegos a los ministros de la Guerra, Fomento y Estado, que también la Mesa ofrece transmitir a los ministros respectivos.

Orden del día. El Congreso pasa a elegir las secciones y se suspende la sesión después de dar cuenta del resultado.

ULTIMA HORA

La cuestión de Alsacia-Lorena.

BERNA 9.—La declaración del Emperador Carlos sobre la legitimidad de los derechos de Francia sobre Alsacia-Lorena ha producido efecto considerable. Si no es un lazo tendido a Francia, de acuerdo con Alemania, pone al Soberano en situación difícil frente a ésta.

No es fácil explicar la contradicción que existe entre esta confesión hecha en 1917 y la cooperación de las tropas austríacas en la ofensiva de hoy en el frente de Picardía. Parece imposible que este importante asunto no se esclarezca dentro de poco.—Radio.

Las conferencias interaliadas

ROMA 9.—Como es sabido, en la reunión de Versalles se estableció que, para asegurar la perfecta concordia de miras en los problemas de guerra, las conferencias interaliadas se reunirían una vez al mes.

La última conferencia se ha celebrado en Londres y no se comprende como ha podido ocasionar tantas conjeturas, puesto que recordando el comunicado de Versalles hubiera sido facilísimo encontrar el motivo normal y extraño a todas las alusiones tendenciosas del enemigo, especialmente las que se refieren a una próxima paz.

El «Giornale d'Italia» anuncia que la nueva conferencia tendrá lugar en Italia en el mes de Abril.

Comunicado francés.

PARIS 9. (Parte oficial del medio día).—Gran actividad de las dos artillerías en numerosos puntos del frente, al norte de Montdidier y entre Montdidier y Noyon, con acciones de infantería.

En la orilla izquierda del Oise, bombardeo intermitente en nuestros elementos avanzados. Conforme a las órdenes recibidas, nuestras tropas han efectuado su repliegue sobre posiciones organizadas al suroeste de la Base é bosque de la Coucy y al sur de Coucy-le-Chateau.

Las tropas enemigas, mantenidas constantemente bajo el fuego de nuestra artillería, han sufrido durante esta operación elevadas pérdidas.

Al noroeste de Reims dos golpes de mano enemigos han fracasado. Dos tentativas sucesivas contra nuestros pequeños puestos en Ipargues, en el sector de Reillon y al nordeste de Bonhomme no han tenido éxito.

Calma durante la noche en el resto del frente.—Radio.

Huyendo de los turcos

JASSY 8.—Según informaciones recibidas aquí, las poblaciones griegas de la región de Trebizonda están aterrorizadas por la nueva ocupación del país por las tropas turcas.

Han huido en masa a Batourn 45 000 refugiados griegos que se encuentran ya en esta ciudad y manifiestan la intención de buscar un asilo en las ciudades de Crimea.—Agencia Radio.

MOTO JAMES Calle del Clavel 13.—VE GUILLAS

Moto ROYAL, 3 1/2 5 H. P. CLAVEL 13 VEGULLAS.

Piano ROSNIS, nuevo, gran modelo, VE GUILLAS CLAVEL 13.

Moto EXCLSIOR, CON SIDE CAR, 715 H. P., nueva. Clavel, 13. VEGULLAS.

Moto indian SIDE CAR, último modelo, nueva, Clavel, 13. VEGULLAS.

Aviso. La casa que más paga por oro, plata, platino, galones y toda clase de joyas, dentaduras y dientes, es Plaza de Santa Cruz, 7. PLATERIA.

MESA DE BILLAR Pironceli completa Clavel, 13.—VEGULLAS.

Moto Royal ENFIELD, Clavel, 13, VEGULLAS.

Escopeta HOLLAND, C, 16. VEGULLAS Clavel, 13.

Gran saldo MAQUINAS ESCRIBIR todas marcas, Clavel, 13.

Moto Vindec Clavel, 13, VEGULLAS.

LA BOLSA

VALORES PUBLICOS Día 6 Día 8

Table with 3 columns: Value, Día 6, Día 8. Includes 4 por 100 perpetuo interior, Serie F de 50.000 ptas. nominales, etc.

Table with 3 columns: Value, Día 6, Día 8. Includes 4 por 100 exterior (estampillado), Serie F de 24.000 ptas. nominales, etc.

Table with 3 columns: Value, Día 6, Día 8. Includes 5 por 100 amortizable, Serie F de 25.000 ptas. nominales, etc.

Table with 3 columns: Value, Día 6, Día 8. Includes 5 por 100 amortizable, Serie F de 50.000 ptas. nominales, etc.

Table with 3 columns: Value, Día 6, Día 8. Includes 4 por 100 amortizable (emisión de 1917), Serie F de 50.000 ptas. nominales, etc.

Table with 3 columns: Value, Día 6, Día 8. Includes Obligaciones del Tesoro al 4,75, Serie A, B, etc.

Table with 3 columns: Value, Día 6, Día 8. Includes Ayuntamiento de Madrid, Resultados, Obligaciones de 1868, etc.

Table with 3 columns: Value, Día 6, Día 8. Includes Bancos y Sociedades, Cédulas hipotecarias al 5 por 100, etc.

Table with 3 columns: Value, Día 6, Día 8. Includes Ferrocarriles, M. a Z. y a Alicante (acciones), etc.

Table with 3 columns: Value, Día 6, Día 8. Includes Cambios sobre el Extranjero, Paris a la vista, billetes, etc.

ESPECTACULOS

PARA MAÑANA PRINCESA.—A las 10 y 1/2 (15.º miércoles de moda), Alondra. COMICO.—A las 7 (sencilla), ¡hagan juego! A las 10 1/2 (sencilla), Los amos del mundo. A las 11 y 3/4 (sencilla), La perla del Frontón. ESPAÑOL.—A las 10, La rambla y Marina. APOLO.—A las 6 y 1/4 (dob'e), El niño judío (dos actos). A las 9 y 3/4 (especial), El niño judío (dos actos) y Molinos de viento. ESLAVA.—A las 10 y 1/2, Alicia, neurasténica y Rosina es frágil. A las 6 y 1/2, Pastor y Borrego. PARISH.—A las nueve y media de la noche, variadísima función cómica, 20 clowns y la tercera presentación del auténtico Ontiveros (Pepe), toda la compañía de circo ecuestres, gimnásticas, acróbatas, saltadores, clowns-bufos, excéntricos bajo la dirección de madame viuda de William Parish. IMPRENTA ARTES GRAFICAS Calles del Norte, 21 y Palma Baja, 44

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga, y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE CUBA-MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón, y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz, y de Habana para Coruña Gijón y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana, Salidas de Colón para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Poo haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Mon-

tevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos cantábricos a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

DIARIO DE LA MARINA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

MADRID		PROVINCIAS	
Un mes.	1,50 ptas.	Trimestre	5 ptas.
Trimestre	4,50 ídem	Semestre	10 ídem
Semestre	9 ídem	Año	20 ídem
Año	18 ídem	Unión postal: año	60 ídem
Número suelto, 5 céntimos		Asia y América: año	70 ídem

PIDANSE TARIFAS DE PUBLICIDAD

Manufactura Mecánica Gíbarresa.

Escopetas finas de
Caza y Tiro pichón



Victor Sarasqueta

Eibar (Guipúzcoa) PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Gran Premio de Honor en la Exposición de Buenos Aires

LLOYD DE ESPAÑA

Sociedad anónima de seguros marítimos, de transportes y de valores

Capital social: 1.000.000 ptas.

Domicilio social: Prim, 5, Madrid

Director-Gerente:

D. Alberto Marsden



Esta Sociedad establece CUENTAS EN PARTICIPACION con todas las personas y entidades que lo soliciten, y en la cuantía que cada una fije de antemano. Con este nuevo sistema de operar ofrece, entre otras muchas ventajas, las siguientes:

A LOS ASEGURADOS

FACILIDAD PARA CONTRATAR los negocios de seguro marítimo y de transporte en general, por importante que sea la cantidad de la operación.

SEGURIDAD Y RAPIDEZ en las liquidaciones de siniestros y averías.

A LOS SUSCRIPTORES

PARTICIPACION DIRECTA en cada negocio aceptado por la Sociedad y EN LA PROPORCION QUE FIJE EL INTERESADO. — LIQUIDACION MENSUAL DE LOS BENEFICIOS que correspondan á cada partícipe por los negocios realizados.

Facultad para inspeccionar en todo momento la Administración de la Sociedad.

Todo SIN DESEMBOLSO DE CAPITAL ALGUNO, y con el máximo de garantía y seguridad que permiten estas operaciones.

Pidanse solicitudes y detalles en las Oficinas: Prim, 5, Madrid.

IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartal, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegá, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silheiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya 821; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España: Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves. Bilbao para Barcelona con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos.

Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias. Salida de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA por los nuevos y rápidos vapores

INFANTA ISABEL	de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA	de 7.500 id.
CACIZ	de 7.500 id.
VALBANERA	de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos á Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos á la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14.

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena é Hijos.—En Málaga Sra. Viuda de P. López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín.

SERVICIO QUINCENAL

fijo á Las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS	de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO	de 5.000 id.
MARTIN SAENZ	de 5.500 id.
PIO IX	de 6.000 id.
CATALINA	de 8.000 id.
BALMES	de 6.500 id.

Vickers, sons and Maxim Limited



Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S.W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construction and Armaments C.ª Ltd. at Asrrow in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas) Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España; fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería de Dartford; fábrica de aceros, cañones y blindaje de North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Barrow in-Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burjka», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 1.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chino (comprado por el gobierno inglés). Cambio de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nuscher» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerftul», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construido 70 buques de distintas clases.

Azopardo & C.ª
Consignaciones de Embarques
Aduanas y Fletamentos
Cádiz, ESPAÑA

ZABALA Y ARANA MALAGA

Depósito de carbones para consumo de buques,
Carbones, Consignaciones, etc.

Dirección telegráfica: ARABALA

EL ATLAS

Compañía Anónima Española de Seguros marítimos, de transportes y de valores



Domicilio social: Prim, 5, Madrid,

Director-Gerente: D. Alberto Marsden.

Esta Compañía tiene constituido en la Caja general de Depósitos, para garantía de sus asegurados en España, en valores del Estado español, EL DEPÓSITO MÁXIMO QUE AUTORIZA LA LEY.

Delegados y Agentes en todas

las poblaciones importantes.

DORIGA Y CASUSO

CONSIGNATARIOS DE BUQUES
SANTANDER

Agentes de la Compañía Transmiterránea de Barcelona.—Delegados de la Compañía general de Carbones, S. A. de Barcelona.—Agentes de la firma Harris & Dixon, Ltd., de Londres.

NAVIEROS Y CONSIGNATARIOS
COMPRA VENTA DE MINERALES Y DE CARBONES

Dirección telegráfica DORICAS A parlado de Correos, núm. 74 Teléfono, núm. 685

SANTANDER

LA MEJOR MAQUINA PARA ESCRIBIR

Usad para escribir limpio la máquina

Comparad la escritura de la máquina

YOST



YOST

No tiene cinta

con todas las demás

Casa Central: Calle del Barquillo, núm. 4.—Madrid

LE FONCIER DE FRANCE ET DES COLONIES

COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS (Ramo de Guerra)
SEGURO MARITIMO :: SEGURO DE GUERRA

Agencia general: Barcelona, Calle de

las Cortes número 603

Representantes en los principales

puertos de España.